 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2016-2019  
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 015  
LUGAR: Salón Rodrigo Lara Bonilla  
FECHA: 24 de marzo de 2017  
HORA DE INICIACIÓN: 09:16 a.m.  
HORA DE FINALIZACIÓN: 02:02 p.m.  
PRESIDENTE: GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ  
SECRETARIO: NANCY JANETH CORDERO NEIRA

### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

No. 385, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 16 Junio de 2016.

Tema: "Evaluación y futuro de la seguridad en los colegios".

Citantes: Honorables Concejales Antonio Sanguino Páez, Jorge Eduardo Torres Camargo, Lucía Bastidas Ubaté, Edward Aníbal Arias Rubio, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno. Bancada Partido Alianza Verde.

Citados: Secretaria de Educación Distrital, María Victoria Angulo González; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay.

Invitados: Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

No. 491, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 22 Agosto de 2016.

Tema: "Seguimiento a la política de caminos seguros al colegio, determinada por el Acuerdo 449 de 2010".

Citante: Honorable Concejales José David Castellanos Orjuela. Bancada Partido Cambio Radical.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretaria de Educación Distrital, María Victoria Angulo González; Secretario Distrital de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo Suescùn; Secretaria Distrital de Hábitat, María Carolina Castillo Aguilar.

Invitados: Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero.

No. 709, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 5 Diciembre de 2016.


Tema: "Seguridad Entornos Escolares".

Citantes: Honorables Concejales Roberto Hiestrosa Rey, Yefer Yesid Vega Bobadilla, César Alfonso García Vargas, Rolando Alberto González García, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, Juan Felipe Grillo Carrasco. Bancada Partido Cambio Radical



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citados: Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Raúl José Buitrago Arias; Secretaria de Educación Distrital, María Victoria Angulo González.

Invitados: Alcalde Mayor de Bogotá D.C., Enrique Peñalosa Londoño; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Comunicaciones y varios

## DESARROLLO

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, EMEL ROJAS CASTILLO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JULIAN LÓPEZ SIERRA, CELIO NIEVES HERRERA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, NELSON CASTRO RODRIGUEZ.

La Secretaria informa que se registra la asistencia de ocho (8) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum decisorio.

Se registra la excusa presentada por el honorable concejal miembro de la comisión de Gobierno JAIRO CARDOZO SALAZAR, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, de otras comisiones, ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

De la Comisión Segunda Permanente de Gobierno se registra la asistencia de los honorables concejales JORGE DURÁN SILVA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.


De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, RICARDO ANDRÈS CORREA MOJICA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, DAVID BALLEEN HERNÁNDEZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO,

JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ROGER CARRILLO CAMPO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, ROBERTO HINESTROSA REY.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por Parte de la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN, María Victoria Angulo González; SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, Miguel Uribe Turbay; SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, Daniel Mejía; CONTRALORÍA DE BOGOTÁ – Director Técnico Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte, Juan Carlos Franco Duque; PERSONERO DELEGADO PARA LA SEGURIDAD, Adrián Serrano Prada, VEEDURIA DISTRITAL - ASESORA DE DESPACHO, Martha Amparo Márquez Cárdenas; POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ - COMANDANTE OPERATIVO, Coronel Jairo Humberto Rojas; POLICÍA METROPOLITANA – POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, Mayor Rodrigo Mancera.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria de la Comisión por solicitud de la Presidenta procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado por los Honorables Concejales miembros de la Comisión, con la modificación propuesta para pasar el punto 4 al punto 3 y viceversa.

## 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Se someten a consideración de los miembros de la Comisión, trece (13) proposiciones, las cuales fueron aprobadas en el siguiente sentido:

Proposición 1: Autismo, Bancada Alianza Verde, citados, Secretario de Gobierno, Secretario de Salud, Secretaria de Educación Secretaria distrital de Integración Social, invitados personera Distrital, Contralor Distrital, Veedora distrital. Cuestionario con 12 preguntas.

Proposición 2: Seguimiento a la estrategia de instalación de cámaras para el mejoramiento de la seguridad en el Distrito Capital, Bancada Cambio Radical, citados: Secretario Distrital de Seguridad, Secretaria Distrital de Gobierno, Gerente de Transmilenio, Secretaria Distrital de Educación, invitados: Personero, Contralor, Alcaldes Locales, Policía Metropolitana de Bogotá y Ministerio de Defensa. Cuestionario con 11 preguntas.

Proposición 3: Salones comunales, Bancada Centro Democrático, funcionarios citados, Secretaria de Gobierno, IDPAC, Contralor Distrital, Personero Distrital, Veedor Distrital, cuestionario con 5 preguntas.

Proposición 4: Ética y valores en el Distrito Capital, Bancada Partido Conservador, citados: Secretaría Distrital de Educación, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, invitados: Personera Distrital, Contralor Distrital y Veedor Distrital. Cuestionario con 11 preguntas


Proposición 5: Permanencia y deserción escolar, Partido Liberal, citados: Secretaria Distrital de Educación, invitados: Personería Distrital, Contralor Distrital y Veedor Distrital. Cuestionario 6 preguntas

Proposición 6: Implementación del nuevo código nacional de policía en Bogotá presentada por el honorable concejal Emel Rojas Castillo, Movimiento Libres, citados: Secretaria de Gobierno y Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, invitados:



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Policía Metropolitana de Bogotá, Policía Nacional, Personería de Bogotá, Contraloría de Bogotá y Veeduría Distrital, cuestionario con 23 preguntas.

Proposición 7: Colados en el subsistema Transmilenio, Bancada Opción Ciudadana, citados: Secretaria de Movilidad, Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, Gerente de Transmilenio, invitados: Personería, Contraloría y Veeduría Distritales, Policía Metropolitana de Bogotá. Cuestionario con 9 preguntas.

Proposición 8: Simplificación de trámites distritales, Bancada Movimiento Político Mira, citados: Secretario General Distrital, invitados: Personería Distrital, Contralor Distrital, Veedor Distrital. Cuestionario con 10 preguntas.

Proposición 9: Incidencia en la entrada en vigencia del nuevo código de policía, Bancada Partido de la U, citado: Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretario de Gobierno, invitados: Comandante de Policía Metropolitana de Bogotá y Veedor Distrital. Cuestionario con 6 preguntas.

Proposición 10: Parques vecinales y de bolsillo de Bogotá. Bancada Polo Democrático, citados: Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, Secretario Distrital de Gobierno, Director del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, invitados: Contralor Distrital, Personera Distrital, Veedor Distrital y Alcaldes Locales. Cuestionario 8 preguntas

Proposición 11: Cierre de servicios pediátricos de hospitales de Kennedy y hospital de Simón Bolívar y traslados a los hospitales de Tintal y Suba. Bancada progresistas, citados: Secretario de Salud, Gerente de Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, Gerente Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, Gerente Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, invitados: Contraloría Distrital, Personería Distrital, Superintendencia de Salud, cuestionario de 17 preguntas.

Proposición 12: Sobre el funcionamiento de establecimientos públicos de alto impacto, Partido Centro Democrático, citados: Secretaria de Gobierno, Secretaria de Seguridad, Secretaria de Planeación, Secretario de Desarrollo Económico, Cuestionario de 11 preguntas.

Proposición 13: Situación y manejo administrativo del canal capital, bancada Polo Democrático Alternativo, citados: Gerente Canal Capital, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Invitados Directora Comisión Nacional de Televisión, Asociación Colombiana de Trabajadores de la Industria Audiovisual, ACT; Veeduría Distrital, Contraloría de Bogotá, Personería de Bogotá. Cuestionario con 31 preguntas.


#### 4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:

El honorable concejal Marco Fidel Ramírez pidió el uso de la palabra: habla sobre la polémica, sobre su posición frente a lo que él considera un “gran peligro” contenido en la película la Bella y la Bestia, que según su opinión es publicidad de la ideología de género, señala además que ha recogido reacciones locales e internacionales al respecto, y en este contexto ha recibido en su redes sociales amenazas en improperios de los “muy tolerantes defensores de la ideología de género”, indica que defiende su



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

derecho a advertir sobre esta "ideología" en la película referenciada y reitera que tiene todo el derecho a sugerir e invitar a los padres de familia a que no lleven a sus hijos a ver la película puesto que "tiene un contenido de promoción gay". Para el concejal, es evidente el aumento de la "cristianofobia" y a todo pensamiento diferente a su ideología, acciones que colocan en riesgo su integridad y la de su familia.

No. 491, Aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 22 Agosto de 2016. Tema: "Seguimiento a la Política de Caminos Seguros al Colegio, determinada por el Acuerdo 449 de 2010", citante: Honorable Concejal José David Castellanos Orjuela. Bancada Partido Cambio Radical.

No. 709, Aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 5 Diciembre de 2016. Tema: "Seguridad Entornos Escolares". Citantes: Honorables Concejales Roberto Hinestroza Rey, Yefer Yesid Vega Bobadilla, César Alfonso García Vargas, Rolando Alberto González García, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, Juan Felipe Grillo Carrasco. Bancada Partido Cambio Radical.

El honorable concejal José David Castellanos: centró su intervención en la reflexión sobre la proposición "los caminos y entornos seguros al colegio", programa que se ha venido desarrollando por la secretaria de educación, el concejal se pregunta, ¿ha dado resultado positivo la intervención de caminos y entornos escolares de la secretaria de educación?, señala que esta administración si se ha tomado en serio este tema, sin embargo a pesar de ello el problema persiste, según una fuente de la Universidad de la Sabana del año 2015, el 72% de los estudiantes de Bogotá ha consumido alcohol, el 43 % fuma cigarrillo, el 11 % marihuana, el 7% aspira inhalantes, el 6 ácidos o LCD, y el 4% inhala cocaína o consume éxtasis, estos datos hacen referencia obviamente a un porcentaje de la población infantil, siendo 14 años la edad en que los estudiantes comienzan a experimentar con algunas de estas sustancias.


En acuerdo con el honorable concejal David Castellanos, la Secretaria de Educación Distrital, se ha tomado en serio la problemática, en primera instancia las actividades de vigilancia y control que están dando resultados en las instituciones del distrito, solo en el 2016 se han logrado 131 registros preventivos, 425 incautaciones de armas blancas, 352 gramos de cocaína incautados, 9 capturas de orden judicial y según datos de la Policía Metropolitana se han desmantelado 10 bandas que operaban cerca de las instituciones, el segundo punto es el cronograma de intervención a entornos escolares, en este sentido fue abierta la licitación pública para la prestación de servicios de seguridad con caninos especializados para el perímetro de los colegios, modelo que ha funcionado en las universidades, la meta en el 2017 es intervenir 40 instituciones del distrito que presentan riesgos de seguridad, fueron intervenidos 8 entornos escolares en la localidad de Mártires. En tercer lugar apunta, a que por fin se está logrando la articulación institucional para recuperar esos entornos.

Manifiesta el Honorable concejal Castellanos que, la Educación y la Seguridad debe ir de la mano con la Integración Social, lo llevado a cabo por los entornos de seguridad no le compete solo a la policía debe ser integral, el honorable concejal solicita que la administración ponga sus ojos sobre el colegio Menorah debido a la venta de estupefacientes en un parque cercano, además pide que se incremente el monitoreo cerca a los colegios intervenidos, los esfuerzos deben multiplicarse puesto que los problemas persisten, el espacio público debe liberarse de las mafias que los controlan,



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

exige la creación de zonas especiales de seguridad para facilitar la intervención de las autoridades.

En su intervención el honorable concejal Davis Castellanos, señala que según el estudio de la Universidad de la Sabana, el 50% de los jóvenes creen que a sus familiares no les interesan sus actividades y son permisivos sin importar las consecuencias de las mismas, en este contexto menciona que un programa que puede ser usado como referencia es “el aula abierta de Brasil”, que abrió espacios fuera del horario escolar, promovió la realización de actividades desarrolladas por la comunidad, fortaleció lazos entre estudiantes, instituciones y padres e impactó a largo plazo la construcción de tejido social, los entornos escolares no solo tienen que ver con la reacción de la policía en atacar las bandas delincuenciales, tienen que ver con la construcción de tejido social y la recuperación de las articulaciones de familia, infiere de acuerdo a lo anterior que la familia delega la educación al colegio y en este sentido se hace la pregunta ¿qué actividades se están desarrollando en contra de eso?.

Propone, que el modelo mencionado se aplique en algunos entornos escolares con cierta intervención, articulando acciones institucionales en todas las áreas, recogiendo el tejido social, con oferta institucional, para lograr obtener datos importantes y hacer procesos de proyectos de vida para los estudiantes. La lucha contra el narcotráfico y espacio público debe ser atacada con contundencia, implementando planes de intervención y prevención para construir un tejido social fuerte para alejar a los jóvenes de la drogadicción.

El honorable concejal Castellanos, finaliza su intervención, señalando, que a pesar de las propuestas dadas y los avances hechos por la administración se sabe que no es fácil manejar la situación social, invita a observar y tener en consideración los buenos resultados del modelo de Brasil, es un tema de estructura de familia, de proyectos de vida, esta integralidad busca salvar la vida de miles de estudiantes.


El honorable concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla de la bancada Cambio Radical, señala que este es un tema de vital importancia, menciona que cuando se habla de entornos escolares y seguridad aludiendo a los señores de la Policía Metropolitana, se entra en lugares comunes, riñas de estudiantes, riñas entre estudiantes y docentes, hasta muertes de rectores como lo ocurrido en la localidad de Rafael Uribe Uribe, pandillismo, hurto callejero etc., y en localidades como San Cristóbal, Usme Ciudad Bolívar, en donde hay puntos de concentración de estudiantes que hacen parte de estas bandas en sus horarios libres, es importante que se pueda resaltar lo que se enmarco en el plan de desarrollo frente a la jornada única y al uso adecuado del tiempo libre, hace énfasis en datos de los años 2014 y 2016, relacionados con el tema de prevención de natalidad resaltando que se presentaron 1975 casos del sistema escolar distrital y 2453 casos de deserción escolar y consumo de “spa” 5898 casos, y la conducta suicida 3756 casos, otro dato relevante el abuso y la violencia en contra de niños 11477.

A continuación, el honorable concejal Vega, hace énfasis en los casos de suicidio (o Intento) que representa un tercio de los casos en los colegios cerca de 4000 casos, menciona las localidades de Suba, Bosa, Engativá y Kennedy como las zonas más afectadas, que se convierten en entornos hostiles para niños y jóvenes. Invita a la administración a enfocarse en el tema de conductas suicidas y consumo de “spa”, señala además que se deben identificar los asentamientos donde la delincuencia genera no solo el negocio de venta de estupefacientes si no el consumo. Propone



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

fortalecer una estrategia interinstitucional haciendo una invitación a la Policía Metropolitana, advirtiendo que toda la administración debe rodear los diferentes esfuerzos realizados.

El honorable concejal Yefer Vega, menciona que se han logrado 250 intervenciones psicológicas entre 2014 y 2015 frente a los casos de conducta suicida de 3756, se está atendiendo el 6% de los casos y no se puede permitir que las condiciones familiares negativas los afecten. Le pregunta a la administración ¿qué acciones busca la secretaria de educación en coordinación con seguridad y la Policía Metropolitana para prevenir el suicidio en los jóvenes y como se piensan fortalecer las intervenciones psicosociales en los colegios? A través del fortalecimiento unidades móviles en las localidades? y ¿cuáles serían las instituciones? Además ¿qué papel está jugando el observatorio de convivencia escolar en esta administración y los planes integrales de convivencia y seguridad de 2012?

Intervención del honorable concejal Pedro Julián López: en primer lugar llama la atención de las diferentes Secretarías del Gobierno Distrital en relación al tema en discusión y a su falta de articulación para hablar de seguridad, además invita a las demás entidades vinculadas y sus dependencias a tener cifras concretas en función de la concordancia de estas en torno a los debates, denota que muchos de los riesgos no solo tienen que ver con lo interno en las instituciones, si no con la comercialización de la droga y el mal estado del entorno, la ubicación de muchos de los colegios y específicamente el problema de las instituciones ubicadas en el sector nororiental de la ciudad, sus condiciones de inseguridad, las vías, etc., advierte que la falta de iluminación y el tráfico de drogas son de las mayores amenazas que se presentan alrededor de los niños.

En relación a lo anterior y de acuerdo a un informe del 2013 se evidencia que las entradas de los colegios están mal ubicadas, en callejones por ejemplo, lo que facilita el actuar de los criminales y la venta de psicoactivos, el 78% de las instituciones no contaba con la iluminación adecuada, es insuficiente para el desplazamiento a lugares seguros, 31% de los colegios están rodeados de basuras, otro de los riesgos son los accidentes de tránsito por falta entre otras de la señalización adecuada, y falta de reductores de velocidad etc. El mismo informe señala la perpetuación de la delincuencia, en cerca del 75% de los colegios y el 77% de los mismos cuentan con precedencia de pandillas, los rectores aducen que el 65% de los jóvenes están consumiendo sustancias, la razón de esta situación además del consumo de estupefacientes es la venta de licor en cercanía a las instituciones.


En el 2014 de un informe de la Secretaria de Educación se identificaron 131 ollas en todas las localidades, se presentó un aumento significativo de las mismas en el año 2015, además se evidenciaron nuevas formas de consumo de marihuana, en el mismo año la Secretaría de Educación informo que en varias localidades de la ciudad más de 100 pandillas tienen incidencia en más de 100 sitios donde se consumen sustancias psicoactivas, además se detectó presencia de más de 107 padillas en 26 UPZ, que afectan las condiciones de seguridad en los entornos escolares, 126 parques ubicados en 40 UPZ, son señalados como lugares de consumo de drogas, lo que refleja que prácticamente esta situación se presenta en 19 localidades. Los estudiantes manifestaron que resulta posible conseguir drogas en todos los colegios, es fácil al interior o al exterior de los mismos.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

En el año 2016, se pasó de 2494 casos de consumo de psicoactivos, a 5196, un incremento del 108%, y según el observatorio de drogas, en el año 2015 se registraron 103 casos de niños menores de 8 años que comenzaron a consumir alguna clase de psicoactivo, la droga más consumida, es la marihuana, seguida por otros inhalantes como el “popper”, el pegante etc. Algunas de las formas de conseguir las drogas es a través de paquetes de 8 a 10 pastillas por menos de 500 pesos, menos de lo que cuesta un dulce.

El honorable concejal López, alude el caso de un muchacho agredido en la cafetería de un colegio, en una riña de más de 10 minutos y lo único que hizo el personal de la institución fue decirle a la madre del joven que recogiera a su hijo, el estudiante fue remitido al hospital San Rafael, los directivos del colegio le señalaron a la madre del menor que no tenían conocimiento de lo sucedido y le dan una “triste” solución, que retire al joven de la institución sin dar mayor respuesta sobre las medidas tomadas en contra el otro estudiante, situación preocupante en cuanto a que si estos casos se presentan al interior de las instituciones que se podrá estar presentando al exterior de las mismas.

El honorable concejal Cesar García hace referencia al título del debate, “seguridad entornos escolares” al final el entorno escolar para los muchachos termina siendo el espacio público, el parque, la “calle” la pregunta que le hace a la Secretaria de Educación, es ¿cómo se viene cumpliendo el plan maestro de educación en torno a esto, al compromiso que tiene las entidades educativas para hacerse a espacios propiedad privada que sean los espacios apropiados de descanso para los jóvenes? ¿Qué compromisos por parte de los colegios, y como se viene cumpliendo el plan de educación respecto a este tema?, el concejal señala además que debe ser además un tema de formación en valores, se refería a la propuesta de la creación de la subsecretaria de convivencia y seguridad escolar desde la secretaria de educación y señala la segunda pregunta, ¿cómo se ha avanzado administrativamente en torno a esta temática?, debido al agobio de la sociedad debido a estos problemas.

No. 385, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 16 Junio de 2016. Tema: “Evaluación y futuro de la seguridad en los colegios”. Citantes: Honorables Concejales Antonio Sanguino Páez, Jorge Eduardo Torres Camargo, Lucía Bastidas Ubaté, Edward Aníbal Arias Rubio, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno. Bancada Partido Alianza Verde.

La honorable concejal Lucia Bastidas, recordó que este tema ha sido liderado frecuentemente por el concejal Antonio Sanguino, sin embargo el desarrollo del debate continua como bancada, los jóvenes particularmente de colegios públicos se ven abocados permanentemente a temas relacionados con violencia intrafamiliar, cuando llegan del colegio no tienen compañía, es un tema que los afecta directamente y de abordaje más amplio que el simple camino al colegio, según estudio de la Universidad de los Andes los muchachos se encuentran encerrados, solos, sin guía, señala que ser menor de trece años, permanecer menos de 8 horas en el colegio, ingerir alcohol y tener a la mano oferta de marihuana, son condiciones que se repiten en las historias de adictos en Colombia, el consumo se cuadruplico cuando se pasó en 1992 del 3.4% al 12% en el 2013.


La honorable concejal, anota que no solo se debe tener un abordaje a este tema desde el punto de vista policivo y de seguridad, el abordaje debe ser integral, se debe



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

emprender también desde su entorno individual, la escuela, el parque, la esquina, etc., habla además sobre el problema de abuso por parte de algunos profesores y las secuelas en la salud mental de los niños por esta clase de acciones, se hace la pregunta ¿se ha pensado en las secuelas de los niños por esta clase de actos?, le señala a la secretaria de educación la importancia de ligar estos temas y habla sobre cómo debe ser trabajado con varias entidades, entre ellas las juntas de acción comunal, la propiedad horizontal, con el IDRD, la recreación etc., la convivencia como un escenario de construcción de paz es la convivencia en el aula, en el trato de los profesores a los alumnos, la integración de los padres en el aula, sin embargo denota que ellos delegaron el tema de la formación y la educación de sus hijos exclusivamente en los colegios sin involucrarse de la manera como les corresponde.

La honorable concejal Luicia, continuó su intervención insistiendo en que se debe ver como el aula, la escuela y el entorno construyen la convivencia que se quiere de la mano de toda la institucionalidad, los medios de comunicación como formadores de esos jóvenes, las entidades, la Secretaría de Integración Social y demás secretarías, comentó que de un estudio de la personería de 2015 de charlas sobre adicción a las drogas con 576 estudiantes de últimos años de colegio, 70 manifestaron que necesitaban ayuda, con este contexto como referencia la concejala señaló que las charlas si sirven pero con innovación, sin embargo no se ven avances en los contenidos, en cómo se dictan las clases, en cómo se da la comunicación con los jóvenes, se ve que se está trabajando interinstitucionalmente para que los líderes tengan relación con el entorno con el colegio, porque los barrios son un escenario de formación para los muchachos, no obstante se requiere integrar todo para avanzar, solicitó que la señora secretaria cuente ¿que encontró en los pilotos realizados el año pasado, si van a hacer esos planes de convivencia, las estrategias de empoderamiento, para la comunidad educativa?, y en este sentido es importante trabajar con los rectores, coordinadores, psicólogos de los colegios, detectar el aislamiento de los muchachos, y dar el apoyo que buscan los jóvenes con problemas, preguntó además a la administración ¿si las cámaras instaladas sirven en relación con el tema de los caminos seguros, como es la vinculación de las entidades y como se pueden vincular otras?.


El honorable concejal Hosman Martinez, señala: llama la atención sobre la solicitud recurrente de aumentar el número de policías en relación a las problemáticas de la ciudad, pero advierte que claramente este no es el único problema, el distrito reconoce que el mejoramiento de la convivencia y la vida de los estudiantes en los entornos escolares es un problema que debe afrontarse interinstitucionalmente, en este contexto se han detectado 78 colegios como los más vulnerables, es decir ya se sabe dónde se debe actuar, no obstante pide que se identifique a los privados cercanos a los colegios públicos, en este contexto señala las cifras de la encuesta del DANE que a su vez le preocupan, en ese estudio el 50,3% de los niños manifestaron que existen pandillas en su territorio en este sentido es evidente que en los territorios hay líderes, pero sin enfoque de su liderazgo, los muchachos terminan metidos en problemas en muchos casos relacionados con estas pandillas.

En este contexto solicita que se le exija a la policía, pero más a la fiscalía en relación al conocimiento que se tiene sobre quiénes son los expendedores de drogas en los barrios, el tema del consumo de droga ha aumentado y no se hace nada como gobierno nacional, solicita que se prioricen las cámaras habilitadas para los colegios, particularmente los que se identificaron como los más vulnerables, reclama que los padres y las madres estén más presentes con sus hijos y solicita que se los acompañe,



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

se requiere recuperar los valores familiares, hacer que el estado ofrezca oportunidades para ocupar el tiempo libre de los jóvenes, evitar a través de esto que los jóvenes caigan en estas actividades, pandillaje, etc., insta a fomentar la creación de escuelas de formación deportiva y artística, no solo de futbol, y a incentivar las otras disciplinas, como las anteriores intervenciones hablo de la importancia del trabajo interinstitucional.

El honorable concejal Edward Arias: muestra un estudio de la Secretaria de Educación alrededor de lo que sucede en las instituciones educativas en las cuales se evidencia que predomina el consumo de sustancias psicoactivas y la relación con actos violentos, riñas, hostigamiento en las instituciones etc., la conducta suicida viene en aumento y se encuentra ligada al consumo de estas sustancias, de acuerdo a lo que dice la OEA, Colombia tiene uno de los índices de consumo de alcohol más alto en menores de 18 años, al igual que consumo de drogas que arranca a los doce años, la GLOBAL DRUGS SURVEY de Australia en la encuesta del 2016 en su revisión de tendencias evidenció que el 97% de los jóvenes residía en los cascos urbanos, el 35% eran estudiantes, 11% desempleados, 58% tienen menos de 24 años, y el 77% de los que consumían vivían con sus padres y hermanos, el consumo de drogas tiene alguna repercusión en la salud, sobre todo en la parte mental, se dice que las sustancias psicoactivas generan un daño directo en la zona frontal y temporal del cerebro, se ha visto con el consumo de drogas que a los 18 meses se inicia el deterioro neuronal y la degeneración del cerebro, se reduce la atención en un 50% entre otras.

En este orden de ideas, llama la atención a lo que pasa alrededor de los colegios en relación al consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo a los estudios de la secretaria distrital de salud en las diferentes localidades, de 929 instituciones en suba, 28 reportan casos, en Kennedy 42, en Usme de 995, 35 lo reportan, en San Cristóbal, 32 instituciones, en Rafael Uribe, 24, etc., del 10 al 15% de las instituciones reportan consumo de sustancias psicoactivas de sus estudiantes según las generalidades expresadas por el honorable concejal.

Cerca de 584 mil personas pueden ser consumidoras de alcohol al interior de los colegios en su calidad de estudiantes, reitera el asunto del uso de las cámaras y el costo de colocar al menos una cámara en cada colegio público, plantea el estudio, para ver si progresivamente se ponen cámaras en los colegios públicos de Bogotá.


El honorable concejal Jorge Eduardo Torres: saluda a los citados, menciona que el tema de la seguridad escolar es un problema muy serio que se ha estudiado frecuentemente, pero también habla de la ineficiencia en la mejora en la situación de los estudiantes en los colegios públicos a pesar de todos los estudios y el conocimiento que se tenga sobre el tema, son retos que se deben conjurar, sin embargo no es un tema único de Bogotá es un tema global y en relación a esto trae a colación datos de la UNESCO de este año, en donde cada año 246 millones de niños son sometidos a alguna forma de violencia en su entorno escolar, en un sondeo a cerca de 100 mil estudiantes el 25 % de los encuestados dijo haber sido acosado de alguna manera.

En este orden de ideas, la UNESCO encuentra que las formas más agresivas de discriminación se dan a la comunidad LGTBI, por otro lado señala que la ONU presenta datos sobre otro fenómeno que cada día crece más a punto de ser una pandemia mundial el "cyber acoso", según la UNESCO hay tres tipos de violencia en el ámbito escolar, la primera se da de educadores hacia niños, la segunda la violencia de los niños contra los propios niños y la tercera es violencia contra los educadores, en Bogotá



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

se observan estos tipos de violencia, sin embargo la violencia que ejercen los maestros a los niños no ha sido tan estudiada, en este contexto al interior a los colegios se debe prestar especial atención al consumo de sustancias psicoactivas, al pandillismo y las riñas, a la violencia a los niños, la violencia entre ellos y la violencia hacia los educadores, también se deben ver los problemas al exterior de las instituciones, como superar la violencia intrafamiliar, violencia entre padres e hijos y entre padres, las bandas delincuenciales, los habitantes de calles, los riesgos ambientales, la seguridad vial, las relaciones tensas entre las fuerzas de orden público y la comunidad.

De acuerdo con la encuesta de clima escolar y victimización del 2015, los indicadores decrecieron, se espera que a partir de las acciones de la actual administración se logren disminuir los problemas, sin embargo un problema en el que no se está actuando contundentemente está relacionado con la reducción de las armas en los entornos escolares y las instituciones educativas, en este sentido se debe encontrar un mecanismo articulado para evitar el porte de armas por parte de los jóvenes, en otro aspecto delicado en el que se deben encontrar mecanismos para evitarlo es el "cyberbullying".

¿Qué está haciendo el distrito? se encuentran metas y proyectos y se nota que se están abordando temas como los rectores formados en participación ciudadana, el observatorio, la cátedra de paz, etc., se ha visto un avance en cada una de las metas, pero ¿cuál es el impacto real de esto?, el honorable concejal se concentró en uno de los temas, las zonas de orientación escolar que es lo que tiene mayor impacto, se enfocó en las 8 instituciones de la localidad de los Mártires escogidas como piloto para mejorar los entornos escolares, allí se encontraron dos elementos centrales, la introducción de una nueva propuesta pedagógica, que según lo manifestado por los rectores fue muy corta (dos meses), y no tiene continuidad aunque como experiencia piloto dejó buenos resultados, además se evidenció que en los 8 colegios hay serios problemas, como el fenómeno de prostitución alrededor de algunas instituciones, alta presencia de habitantes de calle, droga, hurto etc, y la cantidad de amenazas frente a la trata de personas, cyberbullying, chiquitecas, cutting etc., el concejal reitera que no solo se debe reforzar la seguridad si no también los procesos de orientación escolar y señaló que en los demás colegios del plan piloto se presentaron quejas similares.

Se cuenta con el diagnóstico, algunas estrategias con saldos positivos, se deben retomar y reforzar las estrategias, para que el impacto sea la reducción de la violencia en los colegios, la lucha frontal frente al consumo de alcohol y sustancias y la articulación entre las secretarías de educación, seguridad, y la policía de infancia y adolescencia a la cual se le deben potenciar sus capacidades.


De otra parte, por la administración interviene la Secretaria Distrital de Educación Dra. María Victoria Angulo González, la funcionaria comenta que el tema de entornos escolares ha sido un tema muy preguntado por los concejales de Bogotá, algo que celebra porque es un tema prioritario para la educación, en este sentido explicó de manera detallada en su presentación cómo va el programa de entornos escolares, y señaló que un líder del sector educativo debe combinar temas de aprendizaje, bienestar y entornos escolares, se tiene que conocer lo que pasa en todos los contextos urbanos.

Señaló, la doctora Angulo González que los honorables concejales se refirieron a los acuerdos en los entornos escolares y el observatorio, Introdujo lo aprobado por el Concejo de Bogotá. Además contextualizó y agregó, los programas que se tienen en



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

esta materia, los pilares que el Señor Alcalde desde campaña hizo implícito “hagamos equipo por la educación”, con la aprobación de los honorables concejales se nutrió en el Plan de Desarrollo, la escuela de padres, la escuela de paz, entornos escolares, basado en el diagnóstico de la encuesta de clima y victimización y un estudio posterior que definió 78 perfiles.

La Secretaria de Educación, presenta como objetivos y acciones, que por fortuna se tiene este espacio para mostrar como política del Señor Alcance en lo relativo a este tema, ciudadanía, bienestar clima escolar, liderazgo y aprendizaje, van de la mano con los temas de seguridad, e integrado con otras entidades y secretarías y resalta el trabajo con la secretaria de seguridad y la policía de infancia y adolescencia.

La señora Secretaria explica además que el programa de entornos vincula varias estancias, el camino a la escuela, la estancia de la escuela como tal y el aula, la propuesta concreta es que los entornos escolares no son solo tema de la secretaria de educación y señala además, que en este periodo se recobró la institucionalidad con el comité de convivencia a través del cumplimiento de la ley de convivencia y ciudadanía, en este contexto no se encontraban cerrados ninguno de los casos por que los ciudadanos no podían suplir las funciones las entidades como la fiscalía, ICEBF, se reconoció la integralidad del fenómeno.

Segundo, trascendemos temas policiales y de seguridad, es la vía y camino para recobrar la seguridad, pero se debe igual trabajar en aula y en la institución, además responde a la pregunta del honorable concejal Torres, en cuanto a que hacer una bolsa concursable para la continuación del proceso rezagado. Tercera, diversidad de enfoques, distintas líneas de intervención por colegio, dependiendo de las instituciones. Y fenómenos. Cuarta, el rol de la familia, la participación de actores dentro y fuera de la escuela, amigos y amenazas, estas últimas el fenómeno de micro tráfico y espacio público en donde se fomentan estas prácticas.

La resignificación del territorio, traducción del caso Brasil escuela viva ciudadanía activa, o el caso de territorio ampliado, entre otros, no es una idea nueva, pero es importante realizarla, la jornada extra escolar resulta fundamental con nuevas actividades para los jóvenes, para orientarlos a procesos constructivos y los alejen de procesos delincuenciales. Realizar acciones de impacto colectivo sobre las comunidades y trabajo directo con las instituciones.

La última premisa expuesta fue el Liderazgo, con Rectores, Directores, Coordinadores, Comités de Convivencia y Secretarías.


Líneas de intervención: 1er nivel Estudiante (formación competencias socioemocionales, ciudadanas, generación colectivos), 2 nivel. Aula (cátedra de paz, cultura ciudadana), 3 nivel. Escuela (re-significación planes convivencia, familia escuela) y 4 nivel. En entornos escolares, está el trabajo con 32 entidades, Seguridad y Policía, la Secretaria confirmo un convenio entre Secretaría de Educación con la Policía de Infancia y Adolescencia para fortalecerla.

La Secretaria Distrital de Educación, hablo del abordaje técnico, de un avance un ajuste estadístico a la encuesta, en donde se reformularon las preguntas sobre clima escolar, convivencia y ciudadanía, que incluye el observatorio que además tiene abiertas las convocatorias para las 4 líneas de investigación. La señora Secretaria de Educación,



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

hizo referencia también al comité de docentes amenazados y que por primera vez se tiene al día los procesos reportados como amenazas, todos además reportados en la unidad de víctimas.

En cuanto a las líneas de intervención, a nivel estudiante la formación en competencias socioemocionales, ciudadanas, generación de colectivos, señaló que Bogotá inicio el experimento de las pruebas ser para medición de competencias socioemocionales y añadió que se ajustaran estadísticamente para aplicar la prueba (septiembre). Además, se va a iniciar un proyecto piloto con 15 instituciones educativas en formación de competencias emocionales, este piloto documentara las experiencias generales de lo que implica un tema diferencial.

En relación a la Cátedra de Paz, anotó que más que por ley es un sentido, se debe entrar al aula, a la escuela y a la familia, en este orden se hizo un convenio con Corpovisionarios que revisó curricularmente como incorporar Cátedra de Paz, Cultura Ciudadana y competencias en ciudadanía, se abordan además orientaciones metodológicas y didácticas, formación de comunidad educativa, acompañamiento en territorio y seguimiento, son 60 experiencias. ¿Cómo se va a concretar esto?, son 6 ejes, Convivencia, Pluralidad de Identidad, Reconocimiento a la Diversidad, la Participación y la Valoración de lo Público, Memoria Histórica y Reconciliación, Cultura de la Legalidad, Ética, Cuidado y la toma de decisiones, este es el enfoque y los contenidos en el acompañamiento que van a tener las instituciones bajo un enfoque de derechos. Todo esto le permitirá al colegio en el marco del aprendizaje, desarrollar contenidos, experiencias etc., en torno a dirimir conflictos, hacer propuestas de ciudad entre otros.

La meta del 2017 en torno a la cátedra de paz, cultura y competencias ciudadanas, es implementar los proyectos en 141 instituciones, tratando de llegar a la totalidad de los colegios en el cuatrienio.

La Señora Secretaria de Educación, hizo referencia a que los planes de convivencia y protocolos, especialmente estos últimos no estaban actualizados con las entidades relacionadas. En este contexto explicó que este año se ha hecho la articulación normativa con las 32 entidades, habló de lo que se alcanzó a hacer en el 2016, un piloto con 30 instituciones educativas, y para el año 2017 los 141 establecimientos, además todo el seguimiento será a través del sistema de alertas, adicionalmente jornadas y talleres de divulgación de los protocolos.

En cuanto al desarrollo de liderazgo educativo: se buscará fortalecer la red de orientadores, 45% en 2017 de rectores con estos programas de apoyo a los rectores y directores locales.


El tercer eje de trabajo concerniente al gobierno escolar, en relación a los espacios de participación se ha hecho 60 espacios de participación local, 146 convocatorias a los líderes de gobierno escolar, 1026 esas estamentales con niños y jóvenes. Este eje va a orientado a estudiantes, aula, al trabajo con docentes y al trabajo institucional.

En su intervención la Secretaria Distrital, habló además sobre la apropiación y re significación del territorio, las intervenciones artístico pedagógicas, la meta del año 2016 fue trabajar en 9 establecimientos de los Mártires, en 2017 en 15 establecimientos con la estrategia de arte, además actividades deportivas, todo enfocado con la jornada



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

extraescolar, esto se hará mediante las bolsas concursables que definirán el aliado para el programa de futbol, competencias socioemocionales, físicas etc., que brinden oportunidades extraescolares para el uso del tiempo libre, la meta del 2017 se focaliza en 20 establecimientos educativos de varias localidades.

A su vez señaló lo relacionado a la tercera estrategia de Territorio ampliado y la recuperación del territorio, con el apoyo de secretaria de seguridad, de la policía de infancia y adolescencia, el primer reto en este contexto es revisar el estado de las cámaras que se habían instalado, para activarlas y conectarlas con el sistema de alarma, son 242 cámaras que se encontraban sin usar en las instituciones educativas.

En segundo lugar, hacer una revisión de la licitación de vigilancia de casi 100 mil millones y revisar el rol de la seguridad privada, pero interconectada con las acciones de la policía y de todas las instancias formales, se reformulo la licitación, se priorizaron 78 colegios, 68 públicos, la activación de caninos (uno de los elementos de la licitación), además los turnos, las horas para comunicación de activación de mecanismos, se elevaron los temas técnicos y se mencionó que la siguiente semana se adjudicaría esta licitación la secretaria aclaro además que el perímetro de 40 metros fue especificado en los términos de la licitación.

En cuanto a la Secretaría de Seguridad Justicia y Convivencia, se lograron tres líneas importantes, reactivar caminos seguros a la escuela con gestores de seguridad infancia y adolescencia, la línea de investigación contra delitos y los frentes de seguridad, la meta del 2017 son 69 colegios en el perímetro de 40 metros, cámaras de seguridad conectadas, las instituciones contarán con el proyecto completo.

En relación con los Programas de Prevención: ¿que se logró consolidar el año anterior?, el proyecto ingreso en 8 colegios, se ajustaron los mecanismos de contratación de acuerdo a la norma para tener un portafolio de programas en materia de prevención, programa para la reducción del consumo de alcohol, se priorizó en las acciones de prevención, trabajo entre docentes, orientadores, padres de familia, estudiantes de nueve a doce años, trabajo de sensibilización, entrega de materiales que se logró en el año pasado en Ciudad Bolívar con el programa sanamente, para este año se pretende trabajar en 29 establecimientos, además de Ciudad Bolívar, Kennedy y suba, además todo un portafolio de servicios para el acompañamiento, ejemplo, el programa sintonizarte de la secretaria de salud, 351 colegios priorizados, etc., con la fiscalía el programa de prevención delito futuro Colombia, 10 colegios priorizados, programa abre tus ojos policía de Bogotá 40 colegios priorizados, con Policía Metropolitana de Bogotá otro programa denominado prevención del consumo de drogas y violencia "D.A.R.E.", entre otros.


La señora Secretaria, termina con la alianza familia escuela, señalando que se construyeron unos lineamientos para la escuela de padres, lograr que los espacios de familia se les den más elementos de orientación a los padres para acompañar a los hijos, dentro de los logros la estructuración de una guía metodológica que ya está a disposición de las instituciones, la cual tiene 4 ejes trasversales, un eje normativo y definición acciones concretas.

¿Quién evaluara esto?, la secretaria hace un repaso a los objetivos del observatorio de convivencia, y explicó que se hará en torno a las investigaciones, primero financiar proyectos de investigación acompañado de un proceso de intervención a las



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

instituciones, producirá boletines trimestrales, ver el avance de las intervenciones, el reporte del sistema de alertas permitirá saber las decisiones tomadas por el comité de convivencia en torno a clima y ciudadanía en los colegios, que variables tendrá el observatorio, variables independientes directamente ligadas a temas de clima escolar y variables dependientes. Los datos se van a manejar a nivel de individuo, aula, micro contexto y territorio, la idea es abrirlos al uso de investigaciones orientadas a la práctica, los logros el 20% de la implementación en el año 2016, para el 2017 serán financiados 10 proyectos en 50 colegios oficiales, se emitirán reportes trimestrales y se aplicara la encuesta de clima y victimización, se harán innovaciones para mejorar la encuesta en función de mejorar la calidad de la información recopilada.

El honorable concejal Torres, pregunta sobre el convenio con la policía, apoyo económico para contar con lo requerido para el apoyo a la policía de infancia y docencia.

El honorable concejal Jorge Duran Silva: menciona que el tema de la inseguridad es muy importante, el consumo de alucinógenos en establecimientos educativos, no solo en colegios públicos si no privados, mencionó como asesinaron al rector Jaime Rojas del Colegio Distrital de Naciones Unidad de Ciudad Bolívar, habló de la violencia contra un profesor, la violencia entre unas niñas, el suicidio de un ciudadano etc., a raíz de eso en el 2008 presenta un proyecto de acuerdo para establecer la obligatoriedad de la instalación de detectores de metales en los colegios, señala que hubo oposición de diversos grupos, aludiendo la violación a la privacidad etc., y no fue posible la instalación de los detectores, ni cámaras. Por iniciativa de algunos rectores si se instalaron cámaras y se han visto algunos resultados. Se pregunta qué hubiera ocurrido si se hubiera podido llevar a cabo estos proyectos, cuántas vidas se hubieran ahorrado y cuanta droga se hubiera decomisado en los colegios, explicó el método de los jibaros para iniciar a los jóvenes a la drogadicción y las consecuencias en los hogares. Reiteró que ha habido inoperancia sobre lo que ha venido ocurriendo hace más de diez años y señala que ya es casi incontrolable esa situación en los colegios y universidades, insiste que hay que hacer trabajos serios y coherentes, para evitar que los jóvenes caigan en estos problemas, señala que no hay controles por las secretarias, ni por los directivos de los colegios. Agradece al honorable concejal Molano sobre la solicitud de un foro sobre la pobreza absoluta.

La Presidenta de la comisión somete a consideración, se declare la sesión permanente, la Secretaria de la comisión enuncia que fue aprobada por los honorables concejales miembros de la Comisión la Sesión Permanente, siendo las 12: 55 pm de la tarde.


El honorable concejal Venus Albeiro Silva: señala que a pesar que este es un tema del que se ha hablado mucho, la inseguridad y las bandas relacionadas van más avanzadas y son más fuertes en ese contexto, expresa que le gusta una de las respuestas de la secretaria de educación que habla de la comunidad, y habla de que los niños son víctimas de estos delitos porque los entornos de los colegios están generalmente solos, además habla del papel de la comunidad en este sentido, así mismo declara que otro pilar que le intereso de las respuesta dadas por la secretaría está relacionada con la cultura, si hay actividades culturales la comunidad se acercaría, otro tema, es el tema de los horarios estudiantiles, advierte que planteo ese tema hace un tiempo cuando estaba en el congreso y muestra muchos ejemplos en otras partes del mundo, en este sentido solicita que se modifiquen los horarios de entrada y salida de los colegios de los niños; pide que se revise el fondo del asunto para que los resultados cambien y el problema disminuya.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		FECHA: 11 MAR. 2015


El honorable concejal Diego Molano: manifiesta que básicamente se hace una propuesta a los Secretarios, indica, que se ve un avance notorio de la integralidad de la seguridad, pero le llamó la atención, cuando se aprobó la normatividad para la Seguridad, Justicia y Convivencia en la ciudad y señala que lo que se ha comenzado a implementar es un esfuerzo que da aplicación a la norma, señala que la implementación en los 78 colegios es un paso fundamental y propone que se lance un programa similar al "E respuesta" de Nueva York, formar a los educadores y agentes e identificación de riesgos a través de las redes sociales, los resultados del programa fueron muy positivos, ya que disminuyeron los conflictos, amenazas etc., se enfoca además a los nuevos medios, habla de la línea 141, mecanismo de integración para prevenir y atender los riesgos, las llamadas están asociadas a temas de violencia en entornos escolares, sugiere que el distrito se meta de lleno con esta estrategia usando esta línea. Finalmente, señala que debe tener una evaluación de impacto y hace una pregunta, sobre escuela de familia, ¿cómo se logra que la escuela de familia no sea solamente una cosa teórica?

El honorable concejal Juan Carlos Flores, señala sobre un elemento que apareció en el debate con respecto a lo mencionado por el honorable concejal Jorge Torres, lo ve como una advertencia sobre las otras priorizaciones que la administración ha realizado, hay un riesgo de que a las buenas intenciones de la administración "les coja la noche" y manifiesta que la administración se enfoca sobre lo que se va a hacer y no sobre lo que se está haciendo, los problemas que están relacionados con la convivencia en los colegios están relacionados con la droga, las drogas dentro de los colegios aumentaron como un hecho irrefutable, de 19,3% al 27.7% en el 2015 en los colegios oficiales, el 35,9% en colegios oficiales ha visto a alguien consumiendo drogas, el 10% siente presión sobre el consumo, se tiene un diagnóstico claro desde el 2015, también el 16% de los estudiantes de colegios oficiales señaló que consumen algún tipo de droga, anota un asunto que al concejal le produce preocupación, en cuanto a que el alcalde mayor señalo que se priorizarían algunos colegios en número menor al mostrado en el informe, no hay coherencia en la información mostrada por la administración y les muestra los datos de una nueva encuesta relacionada con la revocatoria. Termina con el tema de los caninos, la facilidad para manejar la venta de drogas en los colegios y universidades.

Expone el honorable concejal Emel Rojas Castillo que desde el Movimiento Libres, que se tienen dos principios; el principio de autogobierno y el de autoridad, la prevención con las familias, señala que se debe tener una escuela de padres que pueda ayudarle a la educación, al comportamiento en el colegio y que el colegio le ayude a los padres, ayudar a que la gente tenga autogobierno y autoridad permanente, básicamente su presencia es fundamental, las actividades lúdicas culturales tienen que ir de la mano con la educación. Invoca Prevención a través del proyecto de acuerdo de escuela de padres, en el año 2008 la personería de Bogotá hizo una labor con las alcaldías locales, se hizo una veeduría alcaldía por alcaldía con la presencia de la policía, a través de uso del suelo para el cumplimiento de ley 232.

Presenta el honorable concejal Daniel Andrés Palacios reiterando que ya había radicado una proposición de control político en este tema, envió un derecho de petición en donde se anticipó a las respuestas que le enviaron, señaló que la respuesta a su petición se la dieron el día de esa sesión a las 11 y 15 a.m., felicitó a la Secretaria por ese mapeo y el diagnostico, ha hecho bien a la ciudad tener identificados los colegios que se encuentran en esta situación, se debe hacer algo en este tema, el señala que ha sido uno de los que más ha solicitado respuestas en este contexto.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Deja en claro varias reservas frente a la licitación y al tema de las 232 cámaras, las mismas que hacen parte de una compra del fondo de vigilancia del 2009, cámaras que tienen 8 años almacenadas y que han sido objeto de muchas irregularidades. Por otra parte le pide al secretario de seguridad que con respecto a las plataforma para monitorear las cámaras, se debe dejar claro que no son nuevas, no hay presupuesto para comprar cámaras nuevas y quiere dejar esa alarma clara, por otro lado se van a gastar 95 mil millones de pesos en 2530 vigilantes en diversas modalidades, a lo q se le suma la vigilancia electrónica, el concejal señala que no es mucho lo que se pueda hacer con esta clase de vigilancia, ya que no tienen el alcance que si tiene la policía, y se pregunta ¿qué haría la policía de Bogotá con esos recursos?

De acuerdo a lo anterior, indicó que esa semana salieron las conclusiones de la mesa de trabajo de cómo se reformula la policía nacional y entiende que hay algunas observaciones y miedos por parte de la administración, cinco mil agentes, nos costarían 90 mil millones de pesos, sin embargo se pregunta ¿si hay dinero para vigilancia privada pero no para policías?, se tiene que ser claro con respecto al uso de esos recursos, en este mismo sentido meten vigilancia electrónica, sistemas de alarma monitoreadas por privados, que son los que les avisaran a la policía, ¿porque no los conectan con el centro de comando y control de la policía?, algo que debería estar interconectado con la policía. Deja temas como el de los caninos para el debate del concejal, y se pregunta ¿qué va a ser el canino en la vigilancia privada? Muestra sus inquietudes sobre la jurisdicción de la vigilancia privada y lo que pueden o no hacer, no ve la funcionalidad. Se necesitan mayor número de policías para alcanzar las necesidades de Bogotá, critica a la administración por que le hecha el peso del asunto a la nación.

Interviene el honorable concejal Nelson Castro, con una reflexión, ¿no sería mejor que la policía no tuviera el "ESMAD", más bien fortificara a la Policía de Infancia y Adolescencia?, deberían prevenir antes de corregir, se pregunta sobre los costos, hace una relación de los mismos por agente del ESMAD, se deberían revisar en la era de la paz el tema de los recursos, sugiere que se debe construir una policía asertiva, efectiva y preventiva para mejorar los indicadores, le agradece a la secretaria de educación acuerdo 434 del 29 de marzo de 2010, este acuerdo creó el observatorio de convivencia escolar que está retomando la secretaria de educación, dentro de los temas que quiere valorar, de las estrategias de una Bogotá mejor para todos, de la seguridad en los entornos escolares, se une al honorable concejal Emel, el tema se debe revisar más en lo correctivo que en lo preventivo, menciona la importancia de la familia, se pregunta, ¿dónde están las causas de estos fenómenos?, hace una crítica constructiva a través de preguntas , ¿qué tipo de indicadores miden esos programas? ¿Se deberían tener reportes cuantitativos y cualitativos?, ¿dónde se puede hacer seguimiento de su efectividad?, quiere que se puedan revisar los resultados de estos programas. Qué resultados se ha obtenido por ejemplo de los talleres, quiere que se encuentren los resultados objetivos ya que como es un tema de humanos puede quedar a la deriva.


Señala que el sistema de alertas es un simple indicador estadístico, quiere que se amplíe el tema para obtener más datos de fondo. Le hace una pregunta a la secretaria, con respecto a los pmr con relación a los rubros, ya que son mucho más bajos que lo proyectado. Y como otros concejales Criticó a la administración en relación a la soberbia y prepotencia en torno al a revocatoria.

La honorable concejal Ángela Garzón, felicita a la Secretaria de Educación, le alegra ver que la estrategia va avanzando, que el comité de convivencia está participando



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

activamente, pero le pide que se pase de la etapa de diagnóstico a la implementación, como es el caso de las escuelas de padres, se requiere que se comiencen a ver los resultados, señala las cifras preocupantes relacionadas que deben ser atacadas para mejorar, quiere que le desarrollen por escrito el tema del convenio con la policía de infancia y adolescencia, muestra las cifras del número de oficiales perteneciente a este grupo, los rectores se quejan, porque no hay agentes, con los 224 agentes que hay en total no dan abasto para atender todos los colegios, ni distritales ni privados, solicita que se puedan tener más agentes, no se puede quedar en la planeación, se requiere la implementación. Estamos viendo que son los menores los que se están convirtiendo en delinquentes y son objeto de reclutaje de las bandas criminales.

El honorable concejal Andrés Forero, ahonda en temas que ya se han mencionado y añade algo sobre la falta de señalización y reductores de velocidad en algunas entradas, por ejemplo señala que en el colegio Juan Rey los reductores se encuentran junto a la intercesión, la falta de reductores es una constante, en segundo lugar con respecto a las escuelas de padres, señala que ha venido sosteniendo que se debe buscar esquemas efectivos, por ejemplo la alianza de los colegios en concesión, por ultimo habla de la importancia de las charlas para que los jóvenes se alejen de las drogas, pone de ejemplo la localidad de los Mártires y el modelo de las hermanas Vicentinas que ha tenido resultados.


La honorable concejal Gloria Elsy Díaz, presenta sus inquietudes frente a los planteamientos manifiestos por los honorables concejales, pero de manera específica habla de la familia, es lamentable que todos reclamen derechos, pero no se hablen de sus deberes, se olvida que cuando se decide ser mamá y papá, también se tiene la responsabilidad de atender con principios y valores esa familia, que reclame que el colegio la reemplace, sin desconocer el papel de las secretarías e instituciones, pero parece que solo se quiere que sea la oferta institucional la que solucione el problema del consumo de drogas, se debe fortalecer el trabajo con los padres de familia, y fortalecer el papel de la secretaria de educación, rescata que se hayan hecho avances en cultura, tiene unas inquietudes sobre el consumo de sustancias y como los entornos escolares se ven afectados por el micro tráfico y la participación de algunos padres en este tema, de manera concreta habla de los espacios, parques de bolsillo en las distintas localidades de Bogotá, habla de la integralidad institucional para tratar este tema, celebra que los entornos escolares puedan mejorarse a través de las rutas seguras, que se valgan de un acuerdo del concejo, sobre estrategias de movilidad sostenibles, que se pueda garantizar que se pueda acceder a la oferta educativa. Felicita a la bancada citante y señala que se seguirá buscando un espacio para seguir haciendo el control político.

El honorable concejal José David Castellanos manifiesta, que ya para cerrar el debate y derivado de lo expuesto por honorables concejales y la administración, se está refiriéndose a fondo en la problemática, expresa que la experiencia en Islandia, donde el consumo se redujo gracias a tres factores, juega un papel fundamental, primero el papel de los medios de comunicación, segundo prevenir toques de queda y el tercer factor fue la obligatoriedad de las familias a asistir a los procesos, una de las conclusiones, es que la primera puerta para ingresar a las drogas es el alcoholismo, habla de la cultura arraigada en la familia, advierte que lo importante es como se agiliza el cronograma de actividades y como se hace el cumplimiento de metas, señala que si el problema fueran los recursos la situación seria otra, sin embargo depende de muchos otros factores, protocolos, normas de formación de policías, señala que cualquier



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

esfuerzo es válido. Los pilares según el concejal van encaminados a los resultados que se esperan y se tiene que seguir haciendo a través de un proceso integral.

La honorable concejal Lucía Bastidas, ya para concluir señala que, en nombre de la bancada, reitera que el abordaje es de convivencia no policivo, se debe tener en cuenta que hay que acelerar cree que el pilotaje ha estado bien, pero se deben ver los resultados, insiste en el trabajo interinstitucional, involucrando otros actores y la relación con los entornos comunicativos, a trabajar de la mano en los entornos de los estudiantes, hacer énfasis en las niñas por temas de acoso, por las redes de trata de niñas etc., el liderazgo desde los rectores quienes deben mostrar resultados también.

Siguiente punto del Orden del Día: 5. Comunicaciones y Varios,

La Secretaria de la comisión, lee la excusa presentada por los honorables concejales German Augusto García Maya, y Hollman Felipe Morris Rincón.

La Presidenta informa que siendo las 2:02 minutos de la tarde se levanta la sesión dando por concluido el debate.

GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ  
Presidenta

HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN  
Primer Vicepresidente

EMEL ROJAS CASTILLO  
Segundo Vicepresidente

  
NANCY JANETH CORDERO NEIRA  
Subsecretaria

Elaboró: José Luis Cortés Velandia *JLC*  
Revisó: Nancy Janeth Cordero Neira



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



